

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31682** *EXCLUSIVE TRANSFER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 88/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.ª de las Nieves Montero Llana, contra la empresa Exclusive Transfer, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 22 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.346,74 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110070565-1